

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2021/001406 (52/2021)

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado (Art. 159 LCSP)
Único criterio: Múltiples criterios.

OBJETO

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES, APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA), EVALUACIÓN, Y, EN SU CASO, CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE GEOTERMIA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS NAVES DE RENFE DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, DENTRO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA EN EL PERÍODO 2017-2020.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón - Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D. Diego Gómez García - Jefe del Servicio de Tráfico y Transportes
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe de Servicio de Parques y Jardines
- D^a. Rocío Guerra Macho, PS del Interventor de Fondos

Secretaria:

- D^a Sofía Navarro Roda- Jefa del Servicio de Contratación

Asiste:


- Por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial: D. Luis Miguel Rodríguez Estacio, Jefe de Sección de Administración.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-01-2022

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020.

Código Seguro De Verificación	8SZka7qj9BiZ/aRQ832mFw==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado		23/02/2022 07:47:15	
Observaciones		Firmado		22/02/2022 14:46:46	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8SZka7qj9BiZ/aRQ832mFw==		Página	1/3	



Sevilla, a 22/02/2022
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de los sobres Nº 2, que contienen la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, si bien, previamente, a la vista del informe técnico emitido por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial, por la Mesa se declara admitida a la licitación a la única empresa que ha presentado oferta:

Nombre / Razón social
JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura del Sobre Nº 2, Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática (3 criterios: Oferta económica – Anexo III; Ampliación de los plazos de garantía de la maquinaria - Anexo IV y Reducción del plazo de ejecución de las obras - Anexo IV), correspondiente al licitador admitido, con el siguiente resultado:

RESULTADO DE LA VALORACIÓN DEL CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA (máx. 78 puntos)			
Licitadores	% BAJA	Importe oferta económica (IVA no incluido)	Observaciones
JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.	36,13%	559.369,01 €	Valor anormal

RESULTADO DE LA VALORACIÓN DEL CRITERIO 2: AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS DE GARANTÍA DE LA MAQUINARIA (máx. 12 puntos)		
LICITADOR	Número de años adicionales	Puntuación Criterio 2
JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.	6	12 Puntos

RESULTADO DE LA VALORACIÓN DEL CRITERIO 3: REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (máx. 10 puntos)		
LICITADOR	Reducción del plazo	Puntuación Criterio 3
JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.	1 mes	10 Puntos

Una vez efectuados los cálculos conforme a los parámetros fijados en los pliegos, se comprueba que la oferta presentada por la empresa JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A., incurre en presunta anormalidad, por lo que se propone requerir a la misma dándole plazo suficiente para que justifique su oferta conforme a lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP.

A la vista de lo anterior, por la Mesa de Contratación se formula la presente

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020.

Código Seguro De Verificación	8SZka7qj9BiZ/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/02/2022 07:47:15
	Sofía Navarro Roda	Firmado	22/02/2022 14:46:46
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8SZka7qj9BiZ/aRQ832mFw==		



RESOLUCIÓN DE LA MESA

1. Declarar finalmente admitida a la licitación a la siguiente empresa:

Nombre / Razón social
JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.

2. Requerir a la empresa JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A., dándole plazo suficiente para que justifique su oferta al haber incurrido en presunta anomalía, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.


LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020.

Código Seguro De Verificación	8SZka7qj9BiZ/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/02/2022 07:47:15	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	22/02/2022 14:46:46	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8SZka7qj9BiZ/aRQ832mFw==			